Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245140202791
Fecha: 21-03-2024

Bogotá, D.C. Jueves, 21 de marzo de 2024

514

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor (a):
NICOLAS RIAÑO OTALORA
Presunto Infractor
No registra
Bogotá D.C

Asunto: **CITACION AUDIENCIA PUBLICA**

Referencia: Expediente:

Expediente Arco	2021513490103796E
Expediente de RNMC	11-001-6-2021-145789
Radicado Orfeo	20215130273491
Numero de Caso Arco	4644480

Atentamente me permito comunicarle que mediante AUTO de fecha 21 de marzo de 2024, proferido por el Inspector de Policía 1B de Usaquén, Secretaria de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del señor(a) NICOLAS RIAÑO OTALORA, identificado con número de documento 80191456 (C.C.), como presunto infractor del Comportamiento descrito en el artículo 35, numeral 2, del Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana CNSCC Ley 1801 De 2016, definido como:

35.1. Irrespetar a las autoridades de Policía.

En consecuencia, por medio de la presente me permito citarlo(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), que se programó así

Fecha y Hora Primera Citación	Viernes, 22 de marzo de 2024, hora: 11:00 a.m.
Link Microsoft Teams Audiencia Virtual	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2RkMGZlNTktODkxYy00NjdkLWIxZjUtYWFmNDJhNGVkMmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2202ff065e-691a-4141-b470-6ba30c62628c%22%7d

Dirección para la Audiencia Presencial	**Calle 153 A # 7 – 08 Usaquén**

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, en la cualse escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas en ejercicio de los derechos de contradicción y defensa; puede acceder a la audiencia de manera virtualen el enlace anteriormente informado, o informar su asistencia presencial al correo: wendy.linares@gobiernobogota.gov.co

Se le advierte al presunto infractor que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientesa ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia de conformidad con la Sentencia 349 de 2017; pero si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos enla orden de comparendo y se decretarán las pruebas que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará al cuarto día hábil siguiente a la fecha de la audienciainicial, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el efecto será:

Fecha y Hora Segunda Audiencia	Miércoles, 03 de abril de 2024 Hora: 2:00 p.m.
Dirección para la Audiencia Presencial	Calle 153 A # 7 – 08 Usaquén

Con el fin de garantizarle el debido proceso, además de las citaciones por medio de correspondencia física a direcciones que eventualmente registre el ciudadano, la presente citación se publica por el termino de 5 días hábiles en la cartelera y/o micro sitioweb de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este el medio más expedito, eficaz y disponible para dar a conocer la actuación de acuerdo a lo previsto en el numeral 2del art 223 de la ley 1801 de 2016.

Para solicitar copia del expediente o ampliación de información, usted se podrá comunicar al correo electrónico: wendy.linares@gobiernobogota.gov.co

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada.

Cordialmente,

ISADORA BUITRAGO SANCHEZ
INSPECTORA 1B USAQUEN

Proyectó: Wendy Yineth Linares Rincón - Auxiliar Administrativo Inspección 1B de Policía Usaquén

Constancia de fijación. Hoy 21 de marzo de 2024, se fija la presente comunicación, con el fin de surtir notificación de la citación a audiencia pública, en el MICROSITIO: **http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en el MICROSITIO: **http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/** por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija cinco (5) días después, siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).